

Sesión Extraordinaria: de 14 de abril de 2020

Asunto: Notificación de Acuerdos Aprobados

El que suscribe el Licenciado Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis funciones y facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y ; -----

----- **C E R T I F I C O** -----

En sesión número 43 de Ayuntamiento de carácter EXTRAORDINARIA, con fecha 14 de abril de 2020, celebrada en el auditorio de la casa de la cultura, ubicado en la casa de la cultura Zapotlanejo, con domicilio en la calle Porfirio Díaz Número 40, en la colonia centro de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco, declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo; -----

----- **A C U E R D O S** -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 42 (CUARENTA Y DOS) DE FECHA 30 DE MARZO DE 2020.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, APORTACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA MICRO CRÉDITO COVID-19 DERIVADO DEL MODELO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL.

A T E N T A M E N T E

Zapotlanejo, Jalisco a fecha de su presentación

Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra

Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

